

BANCO DE LIBROS - CURSO 2025/2026.

- El BdL es un **programa voluntario** creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha que permite a las familias que lo deseen el acceso a régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen en cada curso. Pueden pertenecer al BdL aceptando la participación en el Banco de libros a través de la aplicación **EducamosCLM** todo el alumnado a partir de 3º de primaria (curso 2025-26).

- Además de aceptar las condiciones, para participar tienen que **entregar el lote de libros reutilizables, que han usado este curso**. Que son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5
3º E.P.	Lengua Cast.	Matemáticas	Conoc. medio	Inglés	

- Aquellos alumnos/as que **este curso 2024/2025, no han estado adheridos al Programa BdL y al no tener lote de libros para entregar, deben ingresar 75 €** en la cuenta del colegio nº ES8020857709000330072859 **ANTES DEL 27 DE JUNIO DE 2025**, remitiendo justificante de pago al siguiente correo del centro: secretariacole21@gmail.com.

- En el Concepto del ingreso se debe indicar “banco de libros, nombre y apellidos del alumno y curso (que van a realizar en 2025-26)”

El alumnado de 6º de Primaria que cursará 1º de E.S.O. en el curso 2025-26 también debe hacer el ingreso en la cuenta del colegio.

- A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen (antes del 1 de julio).

- Alumnado **beneficiario de ayuda en el curso 2024/2025:**

- Los de tramo I tienen que devolver el lote recibido en préstamo para participar en el Banco.

- Los de tramo II tienen que devolver el lote recibido en préstamo y aportar los ejemplares no becados del lote, o abonar la compensación económica establecida.

- Alumnado que participe en la convocatoria de ayudas de libros para el curso 2025/2026, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, podrá participar en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2024/2025 o demorar su participación hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.